



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial, sanitario y social el "Primer Curso Presencial de Voluntariado en Cuidados Paliativos", a desarrollarse en el ámbito del Hospital Regional Ushuaia "Gdor Ernesto Campos", destinado a la formación de voluntarios para el acompañamiento integral de pacientes. Diseñado, implementado y dictado por el equipo del Servicio de Cuidados Paliativos de ese establecimiento sanitario.

Artículo 2°.- Reconocer y destacar la importancia de este tipo de instancias de capacitación, orientadas a fortalecer el abordaje interdisciplinario en cuidados paliativos y a promover la participación comunitaria en el acompañamiento de pacientes y sus familias.

Artículo 3°.- Reconocer y destacar la labor, el compromiso y la vocación del equipo interdisciplinario del Servicio de Cuidados Paliativos del Hospital Regional Ushuaia "Gdor. Ernesto Campos", por su aporte al abordaje integral de pacientes, la mejora de la calidad de vida y la humanización de la atención sanitaria en el final de vida.


Artículo 4°.- Reconocer y destacar el desempeño, el compromiso y la dedicación de los docentes del "Primer Curso Presencial de Voluntariado en Cuidados Paliativos", en especial a la Lic. Norma Esperanza CRUZ, en su carácter de coordinadora y autora del proyecto, por su aporte al desarrollo e implementación de la presente iniciativa.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2026.

RESOLUCIÓN N° 095 /26.


Nadia LUJAN
SECRETARÍA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo